



Introducción

El Intercambio de Juventud es uno de los programas oficiales de Rotary International que, sin ánimo de lucro, mueve anualmente a más de 8.000 estudiantes en 82 países diferentes y que, por sus características, promueve la paz y la comprensión en el mundo gracias al conocimiento de culturas distintas.

El Programa se inició en 1927 y, desde entonces, Rotary ha dado la oportunidad a miles de jóvenes de enriquecerse, conviviendo con familias anfitrionas de distintos países, permitiéndoles conocer culturas y lenguas distintas.

En España iniciamos el Programa en el año 1979 y jóvenes de todas las latitudes han podido beneficiarse del mismo.

El Intercambio de Juventud de Rotary brinda a los jóvenes:

- una oportunidad de desarrollar su personalidad y la confianza en sí mismos.
- una oportunidad de compartir su tiempo con amigos de otros países.
- una oportunidad de conocer realmente otras culturas.
- una oportunidad de mejorar su nivel en otros idiomas.
- una oportunidad de desarrollar las bases de su futura educación y alcanzar más fácilmente sus objetivos.

El Programa se desarrolla con la ayuda conjunta y solidaria de los Clubes Rotarios de los Distritos españoles y bajo las normas de Rotary International.

Tipos de intercambios

El Intercambio de Jóvenes de Rotary ofrece cinco tipos de programas de intercambio.

La flexibilidad del programa de Intercambio de Jóvenes permite su adaptación a las necesidades de los estudiantes que cualifiquen. Especialmente los intercambios de largo plazo y para las Nuevas Generaciones varían grandemente de distrito a distrito. Por esta razón, la



mayor parte de la información de este Manual se aplica específicamente al programa de intercambio de largo plazo.

- **Intercambios de largo plazo.** Estos intercambios generalmente duran un año lectivo, durante el cual el estudiante vive con más de una familia anfitriona y debe asistir a la escuela. La duración de los intercambios de largo plazo podrá ser extendida para incluir parte o el período completo de descanso o vacaciones que antecede o sigue de inmediato al año académico.

- **Intercambios de corto plazo.** Estos intercambios pueden extenderse desde un lapso de varios días hasta varias semanas. Frecuentemente, se realizan en períodos de vacaciones y, por lo general, no incluyen un programa de estudios. En los intercambios de corto plazo, el estudiante suele alojarse en casa de una sola familia en el país anfitrión.

- **Camps,** donde es común que se organicen como campamentos internacionales o excursiones que congreguen a estudiantes de diversos países.

- **HandyCamps.** Se trata de campamentos especializados en participantes con algún tipo de minusvalía.

- **Intercambios de Servicio para las Nuevas Generaciones.** Estos intercambios especializados de corto plazo duran de tres a seis semanas, están abiertos a jóvenes de 18 a 30 años y suelen incluir elementos profesionales.



Camps

*El "camp" consiste en la iniciativa de un club rotario que invita a un número limitado de jóvenes a pasar, de dos a tres semanas, en la zona donde esté ubicado el club, para desarrollar una actividad de ocio o cultura, que permita compartir el tiempo con otros jóvenes de otros países y a la vez desarrollar una experiencia.

- Los "camps" pueden comprender actividades como cursos de vela, equitación, arqueología, música, golf, etc. , siempre en busca de compartir tiempo e intercambiar conocimientos entre jóvenes de distintos países.
- El club organizador-anfitrión establece las normas del mismo: idioma, edades, conocimientos mínimos, etc...

HANDICAMPS

Todos los años hay clubes rotarios que organizan "handicamps", que están dedicados a disminuidos físicos. En estos casos, se invita a un joven discapacitado y a un acompañante.

INSCRIPCIÓN

Pueden solicitar inscribirse a un camp tanto hijos de rotarios, como hijos de no rotarios.

Las personas interesadas en participar en este programa deberán:

- Contactar con el Rotary Club más cercano al domicilio ser informados del programa y para obtener su aprobación antes de comenzar los tramites de presentación de la solicitud.
- La solicitud debe llevar las firmas del Rotary Club, en los apartados indicados. Es imprescindible rellenar la solicitud EN INGLÉS correspondiente a Camps. No se admitirá ninguna solicitud que no esté rellena mediante ordenador.
- Enviar la solicitud ESCANEADA, a ser posible en un sólo archivo en



PDF, a la oficina distrital de Intercambios, al email oficina@yemspain2201.org

- Realizar el ingreso correspondiente según lo especificado en el apartado de costes de este documento.
- Cuando se elija el Camp, enviar un correo electrónico con la elección a oficina@yemspain2201.org

Las plazas se cubren siguiendo el orden de recepción de las peticiones y siempre que la solicitud esté en la oficina totalmente cumplimentada. En caso contrario, quedará disponible para otro participante.

Solo se confirma la plaza desde la oficina de Intercambios y por orden de recepción de los e-mails y documentos.

La única vía de reserva de Camps, es a través de la oficina de Intercambios.

La solicitud se remitirá al club patrocinador del "camp", el cual nos confirmará su aceptación o denegación. (HAY QUE RECORDAR QUE es una invitación del Rotary Club Organizador).

Listado de Camps

La oficina de Intercambios recibe distintas invitaciones para Camps de Distritos o Clubs Rotarías que se publican en la página web www.yemspain2201.org, según la recepción de los mismos.

La invitación al camp no implica tener seguridad en la obtención de la plaza.

Los interesados deben revisar la página web periódicamente para buscar el CAMP más adecuado.

Es importante que que las condiciones del Camp pueden implicar costes adicionales.

Solicitud del camp

- Una vez elegido el CAMP, se solicita la reserva de la plaza al correo electrónico oficina@yemspain2201.org.



La petición del camp al distrito extranjero no se tramita hasta tener la solicitud completa (rellenada debidamente y con las firmas).

No se hacen reservas de camp sin tener la documentación entregada.

Al solicitar un CAMP, éste se adjudicará por orden de petición y siempre teniendo en cuenta que la Solicitud esté previamente en la Oficina .

Aprobación del camp

El Distrito organizador del CAMP confirma la plaza .

Se informa al estudiante de la aceptación y de contactos con el CAMP.

Con la plaza confirmada se deben tener en cuenta los siguientes puntos

- Seguro y condiciones especiales del camp.
- Pasaporte en vigor, no es necesario tramitar visados.
- Billetes de viaje, de acuerdo con lo solicitado en las normas del camp.

Al cerrar las fechas del viaje deberá comunicarse al Responsable del CAMP



Intercambios Cortos

Dentro del Programa de Intercambio de Juventud de Rotary International, existe la modalidad de intercambio corto o de verano.

Dos jóvenes , de entre 15 años y 18 años , de países diferentes, pasan juntos tres o cuatro semanas en cada una de las casas respectivas.

El período comprende, normalmente, desde mediados de Junio a mediados de Agosto.

La fecha límite de recepción de solicitudes es el 28 DE FEBRERO de cada año, aunque sea interesante presentarlas antes para su tramitación.

La Solicitud, tiene que ser rellenada con la máxima atención en todos sus apartados, EN INGLES, y en el ordenador y con las firmas del Rotary club patrocinador y otros responsables

Hay que contactar con el responsable de juventud de la zona para obtener el conforme a la petición y las firmas obligatorias del Rotary Club más cercano al domicilio.

Hay que remitir la solicitud, totalmente cumplimentada, escaneada, en un solo archivo en pdf, a la oficina de intercambios, AL EMAIL oficina@yepspain2201.org, junto con copia de la transferencia realizada.

MUY IMPORTANTE: no se admitirá ninguna solicitud que no venga rellenada con el ordenador y en ingles .

Para una mejor protección para con los jóvenes, Rotary International ha introducido recientemente unas normas muy estrictas para prevenir los abusos sexuales, en cualquier forma que los mismos se manifiesten. Rotary International es una institución americana y, como tal, las normas de obligado cumplimiento allí introducidas, no son del todo aplicables en Europa en general y en España en particular. Lo que hemos propuesto y Rotary ha aceptado, es la simple firma de una declaración por los padres de las familias anfitrionas y por los demás componentes mayores de edad de las mismas. Lo mismo tendrán que firmar los otros adultos no pertenecientes a las familias anfitrionas, como los colaboradores voluntarios, rotarios y no



rotarios.

El país de destino se puede elegir entre las ofertas que se reciben de otros distritos rotarios en el extranjero debidamente certificados y aprobados por Rotary International para desarrollar el programa de intercambios.

* El hecho de presentar la solicitud NO IMPLICA LA ACEPTACION DE LA MISMA AUTOMATICAMENTE. Se tiene que proceder, por el Comité de Intercambios, a la selección de los candidatos en base a su perfil, sus actitudes y su entorno familiar.

PASOS PARA REALIZAR EL INTERCAMBIO

Inicio de la gestión

- El función del domicilio del solicitante, este deberá elegir el club Rotary mas cercano a su domicilio y el Responsable de Juventud del club le indicará si puede patrocinar el intercambio o debe buscar otro club.
- La lista de clubes rotarios la pueden localizar en :
http://www.rotary2201.org/index.php?option=com_clubes&Itemid=71

Análisis del Estudiante

- Entrevista
- Análisis de las condiciones familiares
- Que el estudiante no esté forzado para hacer el intercambio Nivel de estudios y de idioma
- Aficiones

Cumplimentado de la solicitud

- El Rotary Club patrocinador facilitará los datos del Presidente y Responsable de Juventud, para cumplimentarlos en la solicitud
- Es imprescindible rellenar la solicitud a ordenador y en inglés
- Una vez cumplimentada de la forma exigida, se envía escaneada a la oficina de intercambios, al correo electrónico oficina@yepspain2201.org.
- En el momento de presentar la solicitud se realiza el ingreso en la



cuenta según lo especificado en el apartado de costes de este documento.

- Se indicará, de forma orientativa, el país o países de destino donde prefieren hacer el intercambio, bien entendido que el mismo es CULTURAL Y NO DE ARENDIZAJE DE IDIOMAS.
- Los intercambios se realizarán en base a las ofertas de estudiantes recibidas de los Distritos Rotario Extranjeros acreditados por Rotary International.

Revisión de la Documentación

El comité de Intercambios del Distrito 2201:

- Revisa las Solicitudes, para conocer el perfil del estudiante.
Si no está todo correcto, se devolverá y no se trabajará con ella hasta que no esté BIEN CUMPLIMENTADA

Selección

- Se envía a la familia y al Club Rotario la solicitud del estudiante extranjero seleccionado para el intercambio
- Las familias contactan para coordinar fechas de viajes y duración del intercambio. (mínimo 3 semanas)
- Se cumplimenta la GUARANTEE FORM con las firmas del Club Rotario y se envía a la Oficina de Intercambios al correo electrónico oficina@yepspain2201.org
- Es obligatorio comunicar las fechas del viaje de ida y vuelta del estudiante y del extranjero a la oficina y al Club Rotario.
- Al finalizar el intercambio, enviar un reporting a la oficina de la evaluación del mismo con alguna foto

Seguro

Es preciso contratar un seguro de enfermedad, repatriación y responsabilidad civil. Se tramitará a través de la oficina de intercambios del Distrito 2201.

Selección de destino



Pondremos a disposición de los solicitantes un formulario web para la selección de destinos.





Intercambios Largos

Dentro del Programa de Intercambios de Juventud de Rotary, ésta es la modalidad más importante y la que más trabajo genera a los voluntarios rotarios involucrados.

Nuestra oferta está abierta a jóvenes estudiantes entre los 15 años y medio y los 18 años y medio, teniendo el 4 de agosto, del año que se marchan al extranjero, como referencia.

El estudiante español seguirá un curso escolar completo en el extranjero, viviendo con 2/4 familias seleccionadas por el Rotary Club local y bajo la tutela de esta Organización. La familia española recibirá un estudiante durante el mismo período.

El plazo de presentación de solicitudes es hasta el 15 DE DICIEMBRE de cada año. Deberán remitirse DOS EJEMPLARES DE LA SOLICITUD con toda la documentación solicitada y copia de la transferencia realizada con el nombre del estudiante .

La solicitud tiene que ser rellena con la máxima atención y EN INGLÉS, todos su apartados. Hay que tener en cuenta que es el ÚNICO MEDIO que el Distrito receptor tiene para hacerse una idea sobre el perfil del estudiante.

IMPORTANTE: no se admitirá ninguna solicitud que no esté rellena con el ordenador.

*En TODOS los casos hay que contactar con el Rotary Club más cercano al domicilio del estudiante y con el responsable de zona de Juventud a fin de rellena la solicitud, tener una entrevista y pasar una primera selección. Una vez terminado ese proceso, se debe remitir a la oficina de intercambios oficina@yepspain2201.org la solicitud CON TODAS LAS FIRMAS exigidas.

El programa se rige por unas reglas que están a la disposición de los interesados en rotary o en nuestra web www.intercambiosrotary.es.

El programa está abierto a TODOS LOS JÓVENES que reúnan las características necesarias. Por tanto, NO TIENEN QUE PERTENECER, NECESARIAMENTE, A FAMILIAS ROTARIAS.

El país de destino se puede elegir entre las ofertas que se reciben de



otros Distritos Rotarios del extranjero, aunque por razones de convalidación e idioma, el mayor número de familias demanda Estados Unidos, Canadá, Australia, Sudáfrica, Taiwán, Brasil. En Europa (Alemania, Suecia, Noruega, Francia, Bélgica).

Por una mejor protección para los jóvenes, Rotary International ha introducido recientemente unas normas muy estrictas para prevenir los abusos sexuales, en cualquier forma que los mismos se manifiesten. Rotary International es una institución americana y como tal, las normas de obligado cumplimiento allí introducidas, no son del todo aplicables en Europa en general y en España en particular. Lo que hemos propuesto, y Rotary ha aceptado, es la simple firma de una declaración por los padres de las familias anfitrionas y por los demás componentes mayores de edad de las mismas. Lo mismo firman los otros adultos involucrados en el programa, como los colaboradores voluntarios, rotarios y no rotarios.

El hecho de presentar la solicitud NO IMPLICA LA ACEPTACIÓN AUTOMÁTICAMENTE DE LA MISMA por parte del Rotary Club en primera instancia y del Comité de Intercambios. Se tiene siempre que proceder a la selección de los candidatos en base a su perfil, sus actitudes, aptitudes y su entorno familiar.

PASOS PARA REALIZAR EL INTERCAMBIO

Inicio de la gestión

- El función del domicilio del solicitante, este deberá elegir el club Rotary mas cercano a su domicilio y el Responsable de Juventud del club le indicará si puede patrocinar el intercambio o debe buscar otro club.
- La lista de clubes rotarios la pueden localizar en :
http://www.rotary2201.org/index.php?option=com_clubes&Itemid=71

Análisis del Estudiante

- Entrevista
- Análisis de las condiciones familiares
- Que el estudiante no esté forzado para hacer el intercambio Nivel de estudios y de idioma



- Aficiones

Cumplimentado de la solicitud

- El Rotary Club patrocinador facilitará los datos del Presidente y Responsable de Juventud, para cumplimentarlos en la solicitud
- Es imprescindible rellenar la solicitud a ordenador y en inglés
- Una vez cumplimentada de la forma exigida, se envía escaneada a la oficina de intercambios, al correo electrónico oficina@yepspain2201.org.
- En el momento de presentar la solicitud se realizará el primer ingreso en la cuenta según lo especificado en el apartado de costes de este documento.
- Las familias deben estudiar y firmar las reglas de familia anfitriona y entregarlas a la oficina de Intercambios.
- Se indicará, de forma orientativa, el país o países de destino donde prefieren hacer el intercambio, bien entendido que el mismo es CULTURAL Y NO DE ARENDIZAJE DE IDIOMAS.
- Los intercambios se realizarán en base a las ofertas de estudiantes recibidas de los Distritos Rotario Extranjeros acreditados por Rotary International.

Revisión de la Documentación

El comité de Intercambios del Distrito 2201:

- Revisa las Solicitudes, para conocer el perfil del estudiante
Si no está todo correcto, se devolverá y no se trabajará con ella hasta que no esté BIEN CUMPLIMENTADA

Selección

- Debido al alto número de solicitudes se realizará una selección a cargo del comité de Intercambios en el mes de febrero
- El proceso de selección constará de 1 fin de semana de convivencia donde se hará formación y actividades orientadas a conocer el perfil de cada estudiante. Esta convivencia es de OBLIGADA asistencia para todos los solicitantes.
- Al cabo de unos días de finalizada la convivencia se informará a las familias el resultado de la selección y el orden de clasificación dentro de la lista de solicitudes.



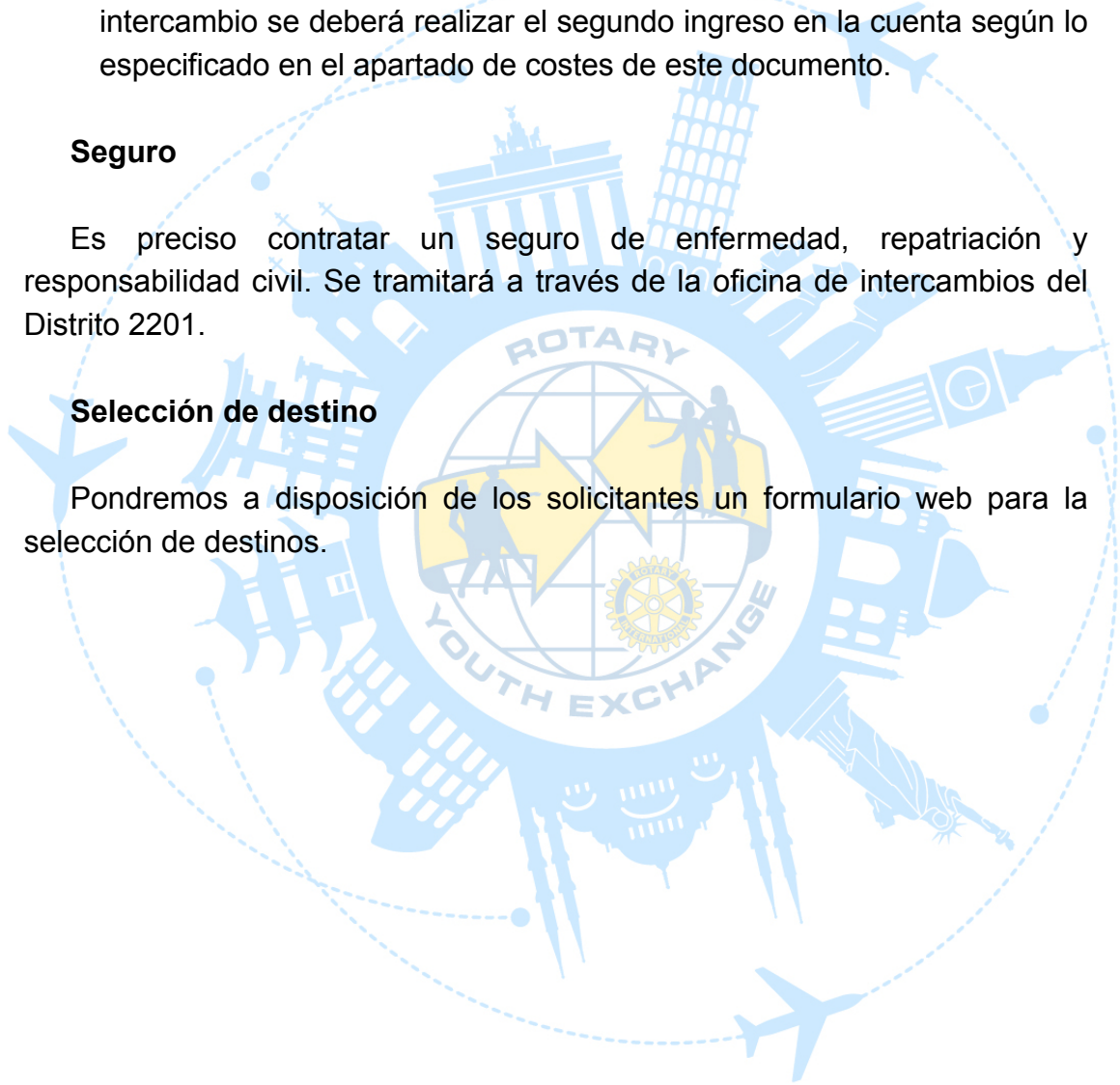
- El orden de clasificación servirá para determinar que estudiantes tienen plaza en los intercambios y cuáles no la tienen.
- Las decisiones del Comité de Intercambios son inapelables y soberanas.
- Una vez admitido dentro del grupo de estudiantes con plaza para intercambio se deberá realizar el segundo ingreso en la cuenta según lo especificado en el apartado de costes de este documento.

Seguro

Es preciso contratar un seguro de enfermedad, repatriación y responsabilidad civil. Se tramitará a través de la oficina de intercambios del Distrito 2201.

Selección de destino

Pondremos a disposición de los solicitantes un formulario web para la selección de destinos.





Costes

INTERCAMBIOS LARGOS

- Los costos de gestión por intercambio largo (curso académico) asciende a 1.500 euros.
- A la entrega de la Solicitud de intercambio le deberá acompañar justificante de pago de 200 euros por los gastos iniciales de gestión, orientación y selección, en la cuenta bancaria indicada al efecto. Este dinero no es reembolsable, pues es un gasto independiente de que, finalmente, se logre o no ser seleccionado para la realización del intercambio.
- Una vez comunicada la selección (febrero-marzo), se realizará el ingreso de los restantes 1.300 euros que cubrirán el resto de los costos. Si, una vez seleccionado, y por alguna razón no se consiguiera un destino para el estudiante, serán devueltos los 1.300 euros.
- Si el estudiante seleccionado no viaja a su destino por cualquier causa ajena a Rotary, se devolverán sólo 700 euros.
- Cada participante se hará cargo de los billetes de ida y vuelta.
- Cada participante se hará cargo del seguro de enfermedad, accidentes y viaje.
- Dependiendo del país de destino, puede ser necesario un visado, especialmente al tratarse de un curso escolar completo, por lo que esto añade un coste adicional
- Cada participante se hará cargo del fondo de emergencia que ronda los 300 dólares

INTERCAMBIOS CORTOS (VERANO)

- Los costos de gestión de los intercambios cortos ascienden a 450 euros.
- La solicitud para intercambio corto deberá ir acompañada de justificante ingreso de 90 euros correspondiente a los gastos iniciales de gestión, orientación y selección, en la cuenta que se indicará al efecto.
- Una vez que el estudiante ha sido seleccionado (febrero-marzo), se pagan los restantes 360 euros con el fin de cubrir los restantes costos.
- Si, finalmente, no se consigue un destino para el estudiante, serán devueltos los 360 euros.
- Si no se viaja por cualquier causa ajena a Rotary, no hay devolución.
- A la hora de rellenar los impresos, tener en cuenta que hay que cumplimentar también la hoja correspondiente al "Supplementary Page A" (sólo para intercambios cortos), no el "B" (éste último sólo para los Camps).
- Cada participante se hará cargo de los billetes de ida y vuelta.
- Cada participante se hará cargo del seguro de enfermedad, accidentes y viaje.
- En algún caso excepcional, dependiendo del país de destino, puede ser necesario un visado.

CAMPS

- Los costos de gestión para la realización de una Camp ascienden a 420 euros.
- La entrega de la solicitud para la realización de un Camp deberá ir acompañada del justificante del ingreso de 420 euros, en la cuenta indicada al efecto.
- Si no se consiguiera un destino para la realización del Camp, serán devueltos los 420 euros.
- Si no se viaja por cualquier causa ajena a Rotary, no hay devolución.
- A la hora de rellenar los impresos, tener en cuenta que hay que cumplimentar también la hoja correspondiente al "Supplementary Page B" (sólo para Camps), no el "A" (éste sólo para los intercambios cortos).



Guía para cumplimentar los formularios de Intercambio v1.0



Rotary International
Distrito 2201

- Cada participante se hará cargo de los billetes de ida y vuelta al lugar indicado por los organizadores.
- Cada participante se hará cargo del seguro de enfermedad, accidentes y viaje.
- En los CAMPS puede haber gastos adicionales, que marca el organizador, y que son independientes de los anteriores. Es importante analizar bien las condiciones del camp elegido.
- En algún caso excepcional, dependiendo del país de destino, puede ser necesario un visado.

